

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS — DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS LAGOS

Unidad Administrativa y Financiera

ANEXO N°1 — OFERTA ECONÓMICA**Servicio de Traslado de Pasajeros — Minibús / VAN****Encuesta Nacional de Cosecha — Provincia de Llanquihue y Provincia de Osorno***Convenio Marco ID 2239-12-LR25***1. Identificación del Oferente**

Nombre / Razón Social	
RUT	
Representante Legal	
Fecha	

2. Declaración del Oferente

Declaro que el valor ofertado considera la totalidad de los costos necesarios para la prestación del servicio en la Provincia de Llanquihue y Provincia de Osorno, incluyendo: combustible, peajes, TAG, seguros obligatorios, seguro de pasajeros, mantenciones del vehículo, colación del conductor y reemplazo de vehículo ante falla, sin costo adicional para el INE.

3. Oferta Económica

Indique el valor unitario por jornada completa de 9 horas por vehículo, exento de IVA. El Valor Total de la Oferta (suma de todas las jornadas) será utilizado para la evaluación económica. El valor unitario será la base para el pago por jornada efectivamente ejecutada.

PROVINCIA DE LLANQUIHUE —PROVINCIA DE OSORNO			
Descripción del servicio	N° jornadas	Valor unitario jornada 9 hrs (s/IVA)	Valor total (s/IVA)
Traslado personal INE — Provincia de Llanquihue, Comuna de Los Muermos	1	\$	\$
Traslado personal INE — Provincia de Llanquihue, Comunas de Fresia, Maullin	1	\$	\$
Traslado personal INE — Provincia de Llanquihue, Comunas de Frutillar, Llanquihue, Puerto Varas, Puerto Montt	1	\$	\$
Traslado personal INE-Provincia de Osorno, comunas de San Pablo — Río Negro	1	\$	\$

Traslado personal INE-Provincia de Osorno, comunas de Purranque — Puerto Octay	1	\$	\$
Traslado personal INE-Provincia de Osorno, comunas de Puyehue — Osorno	1	\$	\$
VALOR TOTAL DE LA OFERTA	6		\$

Importante: El **Valor Total de la Oferta** es el que se utilizará para la evaluación económica conforme a la fórmula $\text{Puntaje Precio} = (\text{Pmin} / \text{Pt}) \times 100$. El **valor unitario por jornada** es la base para el pago por cada jornada efectivamente ejecutada.

4. Hora Extra (si corresponde)

En caso de que la jornada supere las 9 horas por requerimiento expreso y previo de la Contraparte Técnica (unidad de operaciones), se aplicará el valor de hora extra declarado a continuación, por fracción de hora efectivamente trabajada.

Concepto	Valor hora extra por vehículo (s/IVA)
Hora extra sobre las 9 horas, previa autorización de la Contraparte Técnica	\$

El valor de hora extra no se evalúa económicamente. El proveedor que no complete este campo se entiende que no ofrece hora extra.

5. Firma

Firma Representante Legal

Nombre	
RUT	
Cargo	
Fecha	

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS — DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS LAGOS

Unidad Administrativa y Financiera

ANEXO N°2 — OFERTA TÉCNICA

Servicio de Traslado de Pasajeros — Minibús / VAN

Encuesta Nacional de Cosecha — Provincia de Llanquihue-Provincia de Osorno

Convenio Marco ID 2239-12-LR25

1. Identificación del Oferente

Nombre / Razón Social	
RUT	
Representante Legal	
Fecha	

2. Declaración de Cumplimiento

Declaro que la empresa se encuentra adjudicada en el Convenio Marco ID 2239-12-LR25 de Transporte Privado de Pasajeros, y que los vehículos con que se prestará el servicio en la Provincia de Llanquihue y Provincia de Osorno cumplen con todos los requisitos técnicos, normativos y de habilitación establecidos en las bases de dicho Convenio Marco y en la normativa vigente aplicable.

3. Flota de Vehículos Disponible

Indique los vehículos disponibles para la prestación del servicio en la Provincia de Llanquihue y para la Provincia de Osorno.

El año de fabricación de los vehículos declarados no podrá ser anterior al año 2020, conforme a lo establecido en los Términos de Referencia de la presente cotización. Las ofertas que declaren vehículos con año de fabricación anterior a 2020 serán declaradas inadmisibles.

N°	Tipo de vehículo	Marca / Modelo	Patente	Año fabricación	Capacidad (asientos inc. conductor)
1					
2					
3					

Indique al menos 2 vehículo disponible para las provincias. El proveedor deberá contar con vehículo de reemplazo ante falla durante la ejecución del servicio.

4. Firma

Firma Representante Legal

Nombre	
RUT	
Cargo	
Fecha	

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS — DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS LAGOS

Unidad Administrativa y Financiera

ANEXO N°3 — ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA

Servicio de Traslado de Pasajeros — Minibús / VAN

Encuesta Nacional de Cosecha — Provincia de Llanquihue –Provincia de Osorno

Convenio Marco ID 2239-12-LR25

1. Identificación del Oferente

Nombre / Razón Social	
RUT	
Representante Legal	
Fecha	

2. Escala de Evaluación

La experiencia será evaluada conforme a la siguiente escala, según la cantidad de contratos de transporte privado de pasajeros acreditados en los últimos 5 años:

Cantidad de contratos acreditados en el rubro	Puntaje
De 10 o más contratos	100
De 7 a 9 contratos	75
De 4 a 6 contratos	50
De 1 a 3 contratos	25
Sin experiencia o no informa	0

3. Declaración de Experiencia

Indique los contratos de transporte privado de pasajeros ejecutados en los últimos 5 años con organismos públicos o privados. Por cada contrato declarado deberá adjuntarse al menos uno de los siguientes documentos:

- Orden de compra emitida a través del Sistema de Información www.mercadopublico.cl.
- Contrato suscrito con el cliente o mandante.
- Certificado emitido por el cliente o mandante.

Cualquiera de estos documentos deberá permitir verificar: nombre o razón social del cliente, RUT del cliente, medio de contacto, período de ejecución del servicio e individualización del proveedor.

N°	Nombre del cliente o mandante	RUT cliente	Período de ejecución	Medio de contacto
1				

2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Se considera una sola recomendación por contrato. Solo se consideran contratos con antigüedad no superior a 5 años desde la publicación de la cotización.

4. Firma

Firma Representante Legal

Nombre	
RUT	
Cargo	
Fecha	

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS — DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS LAGOS

Unidad Administrativa y Financiera

ANEXO N°4 — DECLARACIÓN DE ASISTENCIA EN RUTA

Servicio de Traslado de Pasajeros — Minibús / VAN

Encuesta Nacional de Cosecha — Provincia de Llanquihue y Provincia de Osorno

Convenio Marco ID 2239-12-LR25

1. Identificación del Oferente

Nombre / Razón Social	
RUT	
Representante Legal	
Fecha	

2. Antecedentes

El presente anexo tiene por objeto que el oferente declare su capacidad de respuesta ante fallas o desperfectos del vehículo durante la ejecución del servicio. La información aquí declarada constituye un **compromiso exigible durante toda la vigencia del servicio**. El incumplimiento del tiempo de asistencia declarado será sancionado conforme a la multa N°9 de la cláusula 10.15.1 de las bases del Convenio Marco ID 2239-12-LR25.

3. Declaración de Tiempo de Respuesta ante Falla en Ruta

Indique el tiempo máximo en que el proveedor se compromete a asistir o reemplazar el vehículo ante una falla durante la jornada de servicio, contado desde el momento en que se notifica la falla a la Contraparte Técnica del INE:

Concepto	Tiempo máximo declarado
Tiempo máximo de asistencia en ruta ante falla del vehículo (en minutos)	

Importante: Si el proveedor no puede asistir en el tiempo declarado, deberá disponer de un vehículo de reemplazo de iguales o mejores características, sin costo adicional para el INE, conforme a las bases del Convenio Marco ID 2239-12-LR25.

4. Declaración de Disponibilidad de Vehículo de Reemplazo

Ante falla o desperfecto del vehículo asignado al servicio, el proveedor declara lo siguiente:

Concepto	Respuesta del oferente
¿Dispone de vehículo de reemplazo propio?	Sí ___ / No ___

(marque con una X lo que corresponda)

El proveedor declara que los datos indicados en este anexo son verídicos y que se obliga a cumplir con los tiempos y condiciones aquí declarados durante toda la vigencia del servicio contratado.

6. Firma

Firma Representante Legal

Nombre	
RUT	
Cargo	
Fecha	